



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que que aparece en la cabecera.



2024DECR002004 09/10/2024

DECRETO
RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS,
RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y
TRÁFICO

Mediante Decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico número 2024DECR001625, de 05 de agosto de 2024, se ha resuelto aprobar las Bases específicas para la constitución de una bolsa de empleo temporal para la cobertura de puestos de trabajo de Operador/a Informático/a en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 216, del 10 de septiembre de 2024 (página 127).

De conformidad con lo establecido en el punto 5 de las Bases Específicas por las que se rige la convocatoria, expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal para la cobertura de puestos de trabajo de Operador/a Informático/a del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, por el sistema de concurso-oposición, se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento www.ayto-sanfernando.com.

Por Decreto de esta Concejala Delegada, número 2024DECR001909, de fecha 26 de septiembre de 2024, se aprobaron las listas provisionales para la constitución de una Bolsa de empleo temporal para la cobertura de un Operador/a Informático/a del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Expirado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos, y una vez revisadas las mismas, se procede a la publicación de las listas definitiva de admitidos y excluidos para el proceso selectivo a la bolsa de trabajo temporal para la cobertura de puestos de trabajo de un Operador/a Informático del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Por todo lo anterior, esta Concejalía Delegada, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2023DECR002571 de delegación de competencias de fecha 19 de junio de 2023, por el que se delegan en esta concejalía las atribuciones que en materia de personal le correspondan,



RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar las listas definitiva de admitidos y excluidos, según Anexo I y II, del proceso selectivo, mediante el sistema de concurso-oposición, para la constitución de una bolsa de empleo temporal para la cobertura de puestos de trabajo de Operador/a Informático/a del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en la página web municipal www.ayto-sanfernando.com y en el tablón de anuncios.

TERCERO. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Lo manda y firma, D^a. Leticia Martín García, Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico.

En San Fernando de Henares, a fecha de firma electrónica

LA CONCEJALA DELEGADA Ante mí, LA SECRETARIA ACCTAL

D^a. Leticia Martín García D^{ña}. Carmen Marhuenda Clúa



ANEXO I
LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
***4322**	CANO	RIOS	JUAN CARLOS
***0538**	FERNÁNDEZ	PÉREZ	DAVID
***5596**	MARTÍN	RODRÍGUEZ	MÓNICA
***6341**	SUSANNA	LARRAURI	LUIS MARÍA

ANEXO II
LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	MOTIVO EXCLUSIÓN
***4757**	CANO	VAL	CHRISTIAN	NO SE APORTA TÍTULO REQUERIDO
***5985**	IKABO	SAMI	EVANGELINA	NO SE APORTA: TÍTULO REQUERIDO ANEXOS IV Y V